



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001220500020239929601
RADICADO INTERNO:	99296
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	SECURITY AND PROTECTION LTDA, ASOCIACION NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y SIMILAR ANASTRIVISEP
OPOSITOR:	SECURITY AND PROTECTION LTDA, ASOCIACION NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y SIMILAR ANASTRIVISEP
FECHA SENTENCIA:	11 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3070-2024
DECISIÓN:	PRIMERO: DEVUELVE LAUDO PARA HACER PRONUNCIAMIENTO DE FONDO SOBRE LA PETICIÓN 9- SEGUNDO: NO ANULA NI DEVUELVE LAS DEMÀS CLÀUSULAS - SIN COSTAS- ACLARACIÓN DE VOTO Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 íbidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____